

CERTIFICADO

Maria Digan Aguilera Moran, Encargada De Programa Vínculos, perteneciente a la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, certifica que la persona detallada a continuación ha cumplido con las siguientes actividades durante el mes de febrero del año 2024, estipuladas en el convenio a honorarios, las que fueron verificadas en febrero por encargada.

NOMBRE	MES	DESCRIPCION	% de Avance
Jonathan Andrés Parraguez Allende.	Desde el 1 de febrero del 2024 hasta el 29 de febrero del año 2024.	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicar las metodologías y estrategias de intervención establecidas por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia disponible en SIGEC a la cobertura comunal de 21 adultos mayores. - Utilizar el Sistema de Registro Informático vigente del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, debiendo ingresar la información requerida actualizada en el Sistema Informático, junto con mantener la documentación en soporte físico, en carpetas y cuadernillos asociados a la metodología de los programas. - Coordinarse con la SEREMI respectiva, para que se efectúe el seguimiento de los hitos de monitoreo de la trayectoria EJE de los Acompañamientos a los usuarios/as que cuenten con sus Planes de Intervención 	10 % de avance según las funciones a ejecutar durante 12 meses de acuerdo a convenio de honorarios.

		<p>firmados y de la activación de las Transferencias Monetarias según corresponda a la normativa legal y reglamentaria vigente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar 3 reuniones del Comité de Coordinación Intersectorial Local durante los 12 meses de intervención, a fin de efectuar los análisis de casos y conformación de oferta complementaria para que las personas mayores puedan acceder a prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades. - El ejecutor mantendrá actualizada la individualización de las personas beneficiarias, dando cuenta de la intervención individual y grupal en el componente de Acompañamiento Psicosocial con enfoque ocupacional. - Realizar visitas individuales y encuentros grupales de acuerdo a la ruta metodológica del Ministerio de desarrollo social y familia. 	
--	--	---	--

Se extiende el presente certificado para ser enviado a la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, para su revisión, autorización y aprobación de cancelación por las labores realizadas de la persona antes individualizada, con cargo de monitor comunitario de programa Vínculos versión 18, aprobada bajo el decreto exento N°5659, con fecha del 26 de diciembre del 2023.



Maria Digna Aguilera Moran

Maria Digna Aguilera Moran
Encargada De Programa Vínculos